UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, 29 de julio de 2021

Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D.N.C.P. del llamado cuyo **ID 408.720**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el proveedor

NOMBRE O RAZON SOCIAL	Alejandro José María Ramírez Olmedo
RUC	3541910-5
DOMICILIO LEGAL	Mñor. Wiessen c/Mcal. Estigarribia
REPRESENTANTE LEGAL	Alejandro José María Ramírez Olmedo
TELEFAX	0985-784.000
MONTO ADJUDICADO	86.682.000 Gs

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DATA SYSMEMS SAECA
RUC	80013889-9
DOMICILIO LEGAL	Avda. Av. Perú N.° 1055 c/Artigas. Asunción
REPRESENTANTE LEGAL	Hugo Gimenez Aguilar
TELEFAX	021-213347
MONTO ADJUDICADO	27.020.750 Gs

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección. (Ej. Acta de Apertura de Ofertas, Dictamen del Comité de Evaluación, Resolución o Actas de Adjudicación, Etc.)

Mg. María Ocampo
Directora Interina de la UOC